

CP-15-2013
Viernes 14 de junio 2013

Condominio Las Anas

200 soluciones habitacionales para desamparadeños

- *Primera etapa serán condominios horizontales*
- *En segunda etapa se desarrollarán torres verticales para 160 familias*

Viernes, 14 de junio, 2013, Desamparados. El proyecto habitacional “Condominio Las Anas” brindará soluciones de vivienda a cerca de 200 familias del cantón de Desamparados. Estas familias provienen principalmente del distrito de Los Guido y del asentamiento informal “Las Palmas”. También hay familias en menor número que residen actualmente en otras comunidades cercanas: El Huazo y Calle Don Bosco.

El inicio de obras, comenzó esta mañana con la presencia de autoridades locales y del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Este proyecto incrementará las alternativas de viviendas adecuadas y dignas para familias de bajos ingresos.

Según estudio realizado por la Unidad de Investigación de la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI), durante el periodo interesal 2000-2011, la población del cantón de Desamparados creció en casi 15.000 personas, de ahí la importancia de desarrollar proyectos habitacionales en este cantón josefino.

“El Condominio Las Anas, será un ejemplo de las nuevas tendencias de las ciudades modernas de optimizar el uso del suelo, además se desarrollarán viviendas unifamiliares y posteriormente en condominios”, comentó la Ing. Eloisa Ulibarri, Directora Ejecutiva de FUPROVI.

En el proyecto, las viviendas unifamiliares estarán distribuidas en dos niveles; en el primer nivel se ubica: sala, comedor, cocina y un área de pilas. En la parte superior: dos dormitorios y un baño completo.

Se construirán 13 viviendas para personas con discapacidad y adultos mayores con requerimientos especiales para acceso, según la Ley 7600; en el primer nivel se situará el área social, un dormitorio y un baño con requisitos para movilidad. En el segundo nivel estará un segundo dormitorio.

En una segunda etapa del proyecto, se tiene previsto desarrollar tres torres de condominios verticales para 160 viviendas.

“Seguiremos impulsando el desarrollo de viviendas verticales, para beneficiar a mayor cantidad de familias y utilizar al máximo el uso de la tierra en la Gran del Área Metropolitana. Además, con un proyecto inclusivo como este, fortalecemos la sociedad, promoviendo igualdad de oportunidades económicas y sociales”, indicó el Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, Guido Alberto Monge.

Modelo de convivencia social

Las familias identificadas para el proyecto no han tenido ninguna experiencia de convivencia social en la modalidad de condominio. En este sentido, FUPROVI viene implementando un proceso formativo y de asesoría a las familias para fortalecer la cohesión social entre los beneficiarios e identificar liderazgos que permitan constituir una organización comunitaria.

Las familias que habitarán en el proyecto, perciben ingresos económicos menores de ₡320.000,00 por mes y no cuentan con bienes inmuebles propios. La mayoría de las familias no están integradas por el esquema social “madre-padre-hijos”, sino que constituyen familias mono-parentales lideradas principalmente por mujeres.